

**REQUISITOS PARA INSCRIPCION EN LA JUNTA DE
VIGILANCIA
DE LA PROFESION MÉDICA PARA PROFESIONALES en vía de
INCORPORACION (ESTUDIO EN EL EXTRANJERO)
ACTUALIZADOS 3/01/2017
AUTORIZACION PROVISIONAL (servicio social)**

- 1) Llenar hoja de datos (**Nombre y estado civil de acuerdo a Documento Único de Identidad**)
- 2) Solicitud de Inscripción llena. ((Ver modelo y completar).
- 3) Original carta de nombramiento del servicio social de la **Dirección Regional de Salud** del Ministerio de Salud.
- 4) Original y Fotocopia de título Universitario del país de procedencia
- 5) Original y copias de Certificaciones de Registro y Autenticas del título, extendidas por el Ministerio de Educación.
- 6) Acuerdo de Incorporación extendido por Universidades legalmente autorizadas ó Acuerdo de Incorporación extendido por la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación en copia dentro del folder (traer original para confrontar, este se devolverá).
- 7) DUI del profesional en original y fotocopia.
- 8) Si es extranjero deberá presentar Original y Fotocopia del carnet de residente extendido por la Dirección General de Migración. (Vigente).
- 9) Una foto tamaño cédula (Traje formal, no de minuto, digital, ni escaneada). Y pegarla en hoja de datos.
- 10) Original partida de nacimiento, con vigencia de 6 meses.
- 11) Posterior a revisión de documentos en la Junta Médica, deberá cancelar **\$ 14.28 + el costo del sello**. (Anexar fotocopia del recibo de cancelación).
- 12) **El costo del sello**, el cual se elaborará en la institución es de **\$12 o \$10** dólares, dependiendo del modelo a escoger, y deberá cancelarse al momento de la inscripción.

LOS DOCUMENTOS DEBEN ORDENARSE CONFORME A LOS NUMERALES ANTERIORES EN FÓLDER TAMAÑO CARTA DE COLOR MORADO CON SU RESPECTIVO FASTENER.

Profesionales incorporados

AUTORIZACION PERMANENTE

- 1) Llenar hoja de datos (**Nombre y estado civil de acuerdo a Documento Único de Identidad**)
- 2) Solicitud de Inscripción llena. ((Ver modelo y completar).
- 3) Original y Fotocopia de título Universitario del país de procedencia y de la Universidad a la que se incorpore en nuestro país.
- 4) Constancia de finalización del Servicio Social en original.
- 6) DUI del profesional en original y fotocopia.
- 7) Original partida de nacimiento, con vigencia de 6 meses.
- 8) Si es extranjero deberá presentar Original y Fotocopia del carnet de residente extendido por la Dirección General de Migración. (Vigente)
- 9) Dos fotografías, una tamaño cédula y una tamaño título (tamaño aproximado de 5 por 8 cms, no más pequeña que lo señalado). Pegar fotografía tamaño cedula, en la hoja de datos personales. Ambas fotos de traje formal, no de minuto, no digital, no escaneada, en blanco y negro.
- 10) Posterior a revisión de documentos en la Junta Médica, deberá cancelar \$19.99 + el costo del sello. (Anexar fotocopia del recibo de cancelación).
- 11) **El costo del sello**, el cual se elaborará en la institución es de **\$12 o \$10** dólares, dependiendo del modelo a escoger, y deberá cancelarse al momento de la inscripción.

NOTA:

- a) Los documentos deben ordenarse conforme a los numerales anteriores en un **FÓLDER TAMAÑO CARTA DE COLOR MORADO CON SU RESPECTIVO FASTENER**.
- b) Para cualquier diligencia de su trámite deberá presentar en secretaria de esta Junta el recibo de pago original.
- c) El trámite es estrictamente personal a menos que haya autorizado a otra persona.
- d) Si su estado civil se modifico, deberá presentar Documento Único de Identidad actualizado y partida de nacimiento marginada